BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

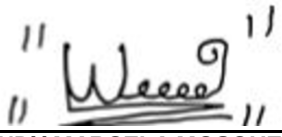
FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

CONTRATO No.	**CPS 020-2024**			**FECHA:**	**02/12/2024**
CONTRATISTA:	**LAURA LUZ SANCHEZ TORRES**			**NIT. o C.C.**	1.062.401.039
PERIODO DEL:	**MAYO**	**DEL**	**01/05/2024**	**AL**	**31/05/2024**
PAGO No.	4	**DOCUMENTO No.**	**RAD SECOP II**		
		2169			

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**5-1-11-80-01**	**5111809000**	**$ 5.300.000**		**$ 5.300.000**
Rentas de Trabajo por Honorarios	**2-4-36-15-03-01**	**2436150103**	$ 3.513.550	0%	$ -
Retefuente Honorarios	**2-4-36-03**	**2436030100**	$ -	11%	$ -
Retefuente Servicios	**2-4-36-05**	**2436050100**			
Retefuente Arrendamientos	**2-4-36-06**	**2436060100**			
Retefuente Compras	**2-4-36-08**	**2436080100**			
Retefuente - C.O.P.	**2-4-36-26**	**2436260100**			
ReteIva	**2-4-36-25**	**2436250100**	$ -	15%	$ -
Reteica	**2-4-36-27**	**2436270100**	$ 4.695.800	0,766%	$ 35.970
Contribución Especial	**2-4-36-90-10**	**2436901001**			
Amortización Anticipos	**1-9-06-04-02**	**1906040200**			
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					**$ 35.970**
NETO A PAGAR	**2-4-01-02-01-00**	**2401020100**			**$ 5.264.030**



WENDY MARCELA MOSQUERA VALOYES
Contadora F.D.L

Elaboró: Alejandro Delgado G- técnico área de contabilidad
Aprobó: Wendy Marcela Mosquera Valoyes

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo". PRYECTO 2169 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, cuyo objetivo es fortalecer y robustecer la capacidad administrativa local en el marco de la eficiencia, eficacia, transparencia y mérito con vocación al servicio público."

Base para pago de salud, pensión y ARL	**$**	**2.120.000**	-
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	$	265.000	**RIESGO 1**
Aporte obligatorio para pensión - 16%	$	339.200	
Aporte obligatorio ARL	$	11.066	RIESGO 1
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	**$**	**615.266**	

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 004

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020 de 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:

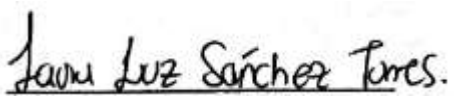
LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
C.C. 1.062.401.039 expedida en San Diego - Cesar

La suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.300.000)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **No. 020 - 2024 (102667),** durante el período comprendido del **01 al 31 de mayo de 2024**.

Datos de Consignación:

Banco: Bancolombia
Cuenta Bancaria No. 524-626389-57
Tipo de Cuenta: Ahorros
Código de Actividad económica según en RUT: 6910

Cordialmente,



LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
C.C 1.062.401.039 expedida en San Diego - Cesar
Celular: 3186146708
Correo electrónico personal: lauraluzsanchez.torres0612@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LAURA LUZ SANCHEZ TORRES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el primero (1) y el treinta y uno (31) de mayo 2024

Contrato:	No. 020 - 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicio
Contratista:	Laura Luz Sanchez Torres
Cédula o NIT	No. 1.062.401.039
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
Plazo del contrato:	Cuatro (4) meses, sin que exceda el quince (15) de junio de la presente vigencia fiscal 2024.
Fecha iniciación:	20/02/2024
Suspensión:	N/A
Prórroga:	N/A
Fecha de terminación:	15/06/2024
Valor inicial pactado:	$21.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor Total del Contrato:	$21.200.000
Valor a pagar:	$5.300.000 (No. de pago: 4)
Numero de PIN:	29907749
Periodo cotizado.	Mayo 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dos (2) días del mes de diciembre dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo.
C.C. No. 52.818.473

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 004 (PARCIAL) PERÍODO: del 1 al 31 de mayo de 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	020 - 2024 (102667) DEL 19/02/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1062401039 expedida en San Diego - Cesar
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses, sin que exceda el quince (15) de junio de la presente vigencia fiscal 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.200.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.300.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002169 - Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
FECHA ACTA DE INICIO	20/02/2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15/06/2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Elaborar conjuntamente con los profesionales de planeación y demás áreas técnicas los proyectos de estudios previos y de pliegos de condiciones para los procesos contractuales que se le designen, verificando que los procesos contractuales y precontractuales que se le asignen se ajusten a la normatividad legal aplicable.	Se realizó la revisión del proceso de Trasporte por medio del Acuerdo Marco de Precio de transportes especial de pasajeros CCE-144-2023. Se realizó la revisión del proceso FDLT-SAMC-006-2024 - Seguros Generales	Carpeta ZIP con documentos revisados.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/alcalde_teusaquillo_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Falcalde
2. Integrar los comités evaluadores en los procesos de contratación que se le asignen y dentro del mismo realizar la evaluación jurídica y aclarar las dudas de orden legal que surjan.	En este periodo no se requirió esta obligación.	N/A	

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Elaborar todos los documentos, actos administrativos y contratos que se requieran para dar impulso y tramite a la actividad contractual, como pliegos de condiciones, mínimas cuantías, solicitudes de CDP, solicitudes de CRP, minutas contractuales, avisos, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratoria de desierta, actas de aprobación de pólizas, actas de inicio, de suspensión, de reinicio, respuesta a solicitudes de revocatoria y a recursos que se interpongan en sede administrativa y demás documentos que se requieran en las diferentes etapas de la actividad contractual.	Se proyectaron los clausulados e idoneidad de los Contratos de Prestación de Servicios de los Siguientes Contratistas: • Natalia Naranjo • Giovanni Puentes • Santiago Rodríguez -Se proyectó la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, 017 - 2024 (103244). -Se proyectó la prorroga No. 1 al Contrato de Suministro No. 262-2023 (refrigerio) -Se proyectó la Resolución No. 087 del 08 de mayo del 2024, Por medio de la cual se ordena la anulación del certificado de registro presupuestal 717 del 13 de marzo de 2024 y la Expedición de un nuevo registro presupuestal para el CPS 138-2024. -Se proyectó la Resolución No. 089 del 15 de mayo del 2024, por medio de la cual se declara desierto el evento de cotización RFQ - Transporte Terrestres Especial De Pasajeros II - CI - Empresarial - N1 - No. 172625ª. -Se revisaron las solicitudes de modificación contractual para realizarles otrosí, adición y prórroga no. 1, a los siguientes contratos:	Carpeta Zip con: 1. Clausulados e idoneidad de los procesos relacionados 2. Clausulado prorroga 3. Resolución No. 087 del 08 de mayo del 2024 4. Resolución No. 089 del 15 de mayo del 2024	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/alcalde_teusaquillo_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Falcalde

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• 58 MARCO ANTONIO PÉREZ JIMÉNEZ • 98 LADY JOHANA ORDOÑEZ GUERRERO • 76 MARIAN ISABEL BARBOSA MOLINA • 64 PAULA ANDREA GRANADA RODRIGUEZ • 90 JUAN CARLOS ORTEGA TORRES • 165 LUIS FERNANDO BOHORQUEZ REYES • 47 DANIEL GREGORIO SUAREZ LEGUIZAMON • 141 WILLINTON ALDEMAR TOLOSA ALBA • 216 SANDRA MILENA RANGEL MUÑOZ • 110 MAIRA JINETH VELASQUEZ HERRERA • 28 MILLER DUVAN LOAIZA PINILLA • 193 MARIA XIMENA PINEDA BELTRAN • 61 CAROLINA GONZALEZ PULIDO • 192 KAREN SALAZAR CONTRERAS • 220 DIANA FERNANDA VILLAMIL RODRIGUEZ • 71 CINDY PAOLA ALVAREZ SIERRA		

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• 127 JOSE FERNANDO ZAMUDIO LOPEZ • 142 MARIA FERNANDA ROMERO • 88 JEIMMY ANDREA BAEZ ROJAS • 190 JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN • 198 LIDIER FONSECA GUERRERO • 178 EDSON JAIR CALVO SALAMANCA • 160 BRANDON ESTID ESCOBAR DIAZ • 210 KAREN JOHANA MARTINEZ SEPULVEDA • 214 DAVID RICARDO OSPINA ORTEGON • 189 YORLEN SANCHEZ QUITIAN • 183 JONATHAN GERMAN LOPEZ BELTRAN		

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Tramitar las liquidaciones que se le sean asignadas.	En este periodo no se requirió esta obligación.	N/A	
5. Asistir a las reuniones de seguimiento de los contratos que se le asignen y sugerir los aspectos y acciones legales que resulten pertinentes para promover el logro de las metas perseguidas con la contratación.	- El 08 de mayo de 2024, se asistió virtualmente a la reunión de Equipo de Contratación, con el fin de socializar las nuevas directrices del área. -El 20 de mayo de 2024, se asistió a la reunión virtual de capacitación de cuentas del FDLT y a la reunión presencial con la Coordinadora del área para socializar las nuevas directrices del área. -El 28 de mayo de 2024, se asistió a la reunión presencial con la Coordinadora del área para socializar las nuevas directrices del área y el nuevo Plan de trabajo.	- Actas de Reunión	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/alcalde_teusaquillo_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Falcalde
6. Dar res puesta a los diferentes requerimientos	En este periodo no se requirió esta obligación.	N/A	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros), corporaciones públicas y/o la comunidad en general, que le sean asignados por el supervisor del contrato y/o el Alcalde(sa) Local.			
7. Gestionar los procesos contractuales de las diversas modalidades que deban ser estructuradas en las plataformas electrónicas SECOP I y SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano y SIPSE.	- Se Celebraron y colocaron en ejecución mediante la plataforma transaccional SECOP II los siguientes contratos: • Natalia Naranjo • Giovanni Puentes • Santiago Rodríguez -Se realizó en la Plataforma SECOP II la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, 017 - 2024 (103244). - Se realizó en la Plataforma SECOP II la prorroga No. 1 al Contrato de Suministro No. 262-2023 (refrigerio) -Se publicó en la Plataforma SECOP II la Resolución No. 087 del 08 de mayo del 2024, Por medio de la cual se ordena la anulación del certificado de registro presupuestal 717 del 13	Pantallazos SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/alcalde_teusaquillo_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Falcalde%5Fteusaquillo%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDESIGNACIONES%20DE%20APOYO%20A%20LA%20

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de marzo de 2024 y la Expedición de un nuevo registro presupuestal para el CPS 138-2024. -Se Publicó en la TVEC la Resolución No. 089 del 15 de mayo del 2024, por medio de la cual se declara desierto el evento de cotización RFQ - Transporte Terrestres Especial De Pasajeros II - CI - Empresarial - N1 - No. 172625ª. -Se realizó y publicó en la TVEC el cargue de la cotización RFQ - Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II - CI - Empresarial - N1 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano		
8. Suministrar información de manera oportuna para la actualización y consolidación de las bases de datos contractuales y sobre el estado de los contratos, modificaciones y asignados.	- Se suministró información para consolidar la base de datos de los contratos celebrados por el FDLT en la vigencia 2024. - Se suministró información para consolidar la base de datos de las modificaciones contractuales realizadas en la vigencia 2024.	- Documentos Excel con las bases de datos.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/alcalde_teusaquillo_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Falcalde
9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	En este periodo no se requirió esta obligación.	N/A	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE	NOMBRE DE LA EMPRESA EN	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SEGURIDAD SOCIAL:	**DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**APORTA PAGO DE ARL**	**PENSIÓN**
	Nueva EPS	Positiva	Colpensiones

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Laura Luz Sánchez Torres. **Nombre: LAURA LUZ SANCHEZ TORRES** **Cédula: 1062401039 expedida en San Diego Cesar**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI** **Cargo: Alcaldesa Local de Teusaquillo** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 020 de 2024.

Yo, LAURA LUZ SANCHEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.062.401.039 expedida en el municipio de San Diego – Cesar.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**X**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		**X**
Soy Declarante de Renta año 2023	**X**	
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**X**
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**X**	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		**X**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**X**
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	**SI**	**NO**

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**X**
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**X**

Se expide y firma a los 2 días del mes de diciembre del 2024.

Firma: Laura Luz Sánchez Torres.
Nombre: **LAURA LUZ SANCHEZ TORRES**
C.C: 1.062.401.039 expedida en San Diego - Cesar
Dirección laboral: Transversal 18 Bis No 38-41, Parque el Brasil
Teléfono laboral: 2870094-2870470
Correo electrónico personal: lauraluzsanchez.torres0612@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1062401039 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	339.200	0	339.200
Período salud:	2024-05	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	265.000	0	265.000
Planilla Nro.:	29907749 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	51.700	0	51.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-05-17	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	646842243	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 655.900

PAGADO